

**Resolución N° 190/2024  
CONSEJO DIRECTIVO  
Villarrica, 14 de octubre de 2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE DIFUSIÓN DE NORMATIVAS,  
INFORMACIONES E INVITACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y  
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU  
SANTO.** -----

**VISTA:**

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 19 de fecha 14 de octubre de 2024, y; -----

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, en el Punto 3 del Orden del Día, se dispuso el estudio y consideración de la Propuesta de Protocolo de Difusión de Normativas, Informaciones e Invitaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

**QUE**, los Miembros de Consejo Directivo, previo análisis, han resultado aprobar la Propuesta de Protocolo de Difusión de Normativas, Informaciones e Invitaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

**QUE**, la Ley N° 3315/2007 “*Carta Orgánica de la UNVES*”, en su artículo 1°, dispone: “*La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)*”. -----

**QUE**, el artículo 3° de la Ley N° 3315/2007 “*Que Aprueba la Carta Orgánica de la UNVES*”, establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo como el artículo 4° establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines. Así mismo, el artículo 35 del mismo cuerpo legal citado, dispone: “*De las Atribuciones del Consejo Directivo*”. -----

**QUE**, por Resolución N° 204/2023, en su Art. 1° se resolvió: *Autorizar al Decano Prof. Ing. LUIS ALBERTO RAMÍREZ y al Secretario del Consejo Directivo la Prof. Mag. ORLANDO DANIEL MEAURIO ROMERO a refrendar las Resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.* -----

**POR TANTO**, en base a las consideraciones que anteceden, El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la UNVES, conforme a sus atribuciones: --

**RESUELVE:**

**Art. 1. APROBAR**, el Protocolo Difusión de Normativas, Informaciones e Invitaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme al anexo de la presente resolución. -----

**Art. 2. NOTIFICAR**, y cumplido archivar. -----

  
**Prof. Mag. ORLANDO DANIEL MEAURIO ROMERO**  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura- UNVES



  
**Prof. Ing. LUIS ALBERTO RAMÍREZ**  
Decano y Presidente del Consejo Directivo  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura- UNVES

## **PROTOCOLO DE DIFUSIÓN DE NORMATIVAS, INFORMACIONES E INVITACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

### **Consideraciones previas**

Este documento se presenta con el objeto de establecer un circuito de trabajo documentado de las difusiones para cada departamento vinculado a los actores educativos internos y externos principales de esta Unidad Académica. También como un aspecto de mejora dentro del proceso de monitoreo llevado a cabo en fecha martes 17 de setiembre de este año, en la cual las evaluadoras han recomendado el establecimiento de un protocolo de difusión sistematizado con la finalidad de que las informaciones, las normativas y las invitaciones lleguen en tiempo y forma a los destinatarios y al mismo tiempo queden documentadas como evidencia de la gestión institucional.

Se solicita además que este Protocolo de Difusión sea integrada al Plan de Comunicación de nuestra Unidad Académica, como parte de una ampliación y actualización de dicho documento.

### **Desarrollo del Protocolo de Difusión**

- Secretaría de Facultad recibe las documentaciones (invitaciones, informaciones varias, normativas), selecciona las documentaciones para su distribución, previa autorización o conocimiento del Decano.
- Remite vía correo electrónico a los departamentos afectados
- Se establece los siguientes grupos afectados para las difusiones, los grupos destinatarios y los canales de comunicación:

| Departamento                                 | Grupos destinatarios |          | Canal de Comunicación         |
|--|----------------------|----------|-------------------------------|
| Coordinación de carrera Ingeniería Ambiental | Estudiantes          | Docentes | WhatsApp<br>Plataforma Moodle |
| Coordinación de carrera Arquitectura         | Estudiantes          | Docentes | WhatsApp<br>Plataforma Moodle |
| Bienestar Estudiantil                        | Estudiantes          |          | WhatsApp<br>Plataforma Moodle |
| Trabajo Final de Grado y Pasantía            | Estudiantes          |          | WhatsApp<br>Plataforma Moodle |
| Seguimiento a Egresados                      | Egresados            |          | WhatsApp<br>Plataforma Moodle |
| Departamento de Comunicación                 | Público/<br>Usuarios |          | Página Web/Plataforma Moodle  |

- Una vez recibidas las documentaciones, los encargados de las áreas difundirán en sus grupos de WhatsApp y plataformas establecidas, las informaciones, normativas o invitaciones recibidas.
- Los encargados de cada área, deberán seleccionar las capturas de las difusiones realizadas durante el mes y cargarlas en el formulario de Informe de Difusión.
- Al término de cada mes, los encargados de cada área, informarán vía mesa de entrada las difusiones realizadas por medio del Formulario de Informe de Difusión. Dicho informe, con sello de mesa de entrada alojarán en el Drive correspondiente, para evidenciar cumplimiento:  
[https://drive.google.com/drive/folders/16qFog8OjVPKU\\_avWfyyS8JEnFmuHh-Fa?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/16qFog8OjVPKU_avWfyyS8JEnFmuHh-Fa?usp=drive_link)

**Anexo**

- Formulario de Informe de Difusión (Mensual)

**INFORME DE DIFUSIÓN  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Presentación Mensual)**

Presentado a \_\_\_\_\_ : Ing. Luis A. Ramírez, Decano  
De \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_  
Fecha : \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

| Difusiones realizadas |                  |               |                       |
|-----------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| Fecha                 | Documento/Asunto | Destinatarios | Canal de comunicación |
|                       |                  |               |                       |
|                       |                  |               |                       |
|                       |                  |               |                       |
|                       |                  |               |                       |

Anexos: Capturas de pantallas (Whatsapp/plataformas)



